

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.256

Miércoles 18 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2128731

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1.468 EXENTA, DE 2012, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, QUE APROBÓ UN PROGRAMA SANITARIO GENERAL DE MANEJO DE MORTALIDADES Y SU SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ESTANDARIZADO, CONFORME A CATEGORÍAS PREESTABLECIDAS (PSGM), EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número DN-00902/2022, de 29 de abril de 2022, se modificó la resolución exenta N° 1.468 de 2012, de este Servicio, que aprobó un Programa Sanitario General de Manejo de Mortalidades y su Sistema de Clasificación Estandarizado, e incorporó medidas específicas en el capítulo V de su artículo primero, conforme indicó.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicada con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.- Esteban Donoso Abarca, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.